

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD (OTORGADA POR PADRE/MADRE/ACUDIENTE LEGAL) - SPINNING CENTER GYM S.A.S. – SPIN PADEL

Mediante la aceptación expresa de los Términos y Condiciones disponibles en esta página, quien actúe como madre, padre o acudiente legal de un menor de edad, declara que ostenta dicha representación y que ha leído, comprendido y aceptado de manera libre, voluntaria, informada y expresa la siguiente autorización, mediante la cual autoriza a SPINNING CENTER GYM S.A.S., NIT 901302358-6 en adelante “SCG”, a hacer uso de la imagen, voz y datos personales sensibles del menor, en los términos que se describen a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA – MANIFESTACIÓN EXPRESA DEL CONSENTIMIENTO: El consentimiento se entiende otorgado de forma expresa por medio de la aceptación activa de los Términos y Condiciones al registrarse o utilizar los servicios de SPIN PADEL. Esta aceptación constituye una manifestación válida de voluntad conforme al artículo 3° de la Ley 527 de 1999, que permite el uso de mensajes electrónicos como equivalentes funcionales de la firma escrita.

Quien actúe como representante del menor acepta expresamente esta autorización, bajo la gravedad de juramento, declarando que tiene la capacidad legal para actuar en su nombre.

CLÁUSULA SEGUNDA – OBJETO: Autorizar a SCG para la captura, almacenamiento, edición, difusión y reproducción de la imagen, voz, nombre y datos personales del menor en el marco de actividades propias del servicio o su promoción, a través de medios físicos o digitales, actuales o futuros.

CLÁUSULA TERCERA – ALCANCE: El uso de la imagen del menor podrá hacerse en:

- (i) Redes sociales, páginas web, plataformas institucionales y medios de comunicación.
- (ii) Campañas promocionales, pedagógicas o institucionales.
- (iii) Material audiovisual o gráfico, tanto interno como externo.
- (iv) Plataformas electrónicas propias o de aliados comerciales.

CLÁUSULA CUARTA – DURACIÓN: La autorización se otorga por término indefinido desde el momento de su aceptación. Solo podrá ser revocada mediante solicitud expresa y por escrito dirigida a SCG. La revocación no tendrá efectos retroactivos sobre usos ya realizados.



CLÁUSULA QUINTA – TERRITORIO: El uso del material autorizado podrá darse en Colombia y en el extranjero, en cualquier soporte técnico o medio de comunicación conocido o por conocerse.

CLÁUSULA SEXTA – PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR: SCG garantiza que el uso de la imagen y datos del menor respetará la dignidad, derechos fundamentales y el principio del interés superior del niño, conforme a la Ley 1098 de 2006, la Ley 1581 de 2012, y demás normas concordantes.

CLÁUSULA SÉPTIMA – PROTECCIÓN DE DATOS: El tratamiento de datos personales del menor se realizará conforme a la normativa vigente, y conforme a la Política de Tratamiento de Datos de SCG. El acudiente podrá ejercer los derechos del menor ante SCG en cualquier momento.

CLÁUSULA OCTAVA – EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD: El acudiente declara que otorga esta autorización de forma consciente y voluntaria, y exonera a SCG de cualquier responsabilidad derivada del uso legítimo y autorizado del material audiovisual, siempre que se ajuste a los fines descritos y respete la dignidad del menor.